



Presentaron la solicitud ante el 1^{er} Juzgado Civil de Santiago: En medio de reorganización del Club de la Unión, trabajadores piden quiebra de firma dueña del edificio

La sociedad Unión Inmobiliaria mantendría acreencias impagas con los demandantes por casi \$917 millones, según describe el escrito.

EYN

El Club de la Unión de Santiago podría sumar un nuevo frente a su compleja situación financiera. En medio de su proceso de reorganización judicial, que lleva a cabo en tribunales civiles, un grupo de 26 trabajadores y exempleados de la entidad solicitó la liquidación forzosa de la sociedad Unión Inmobiliaria, firma dueña del edificio ubicado en Alameda 1091, perteneciente a la entidad.

En un escrito ingresado el pasado 27 de septiembre ante el 1^{er} Juzgado Civil de Santiago, los trabajadores —representados por los abogados Eduardo

Guerrero y Sergio Zamudio— los demandantes o “acreedores peticionarios” presentaron esta acción debido a que Unión Inmobiliaria “ha cesado en el pago de obligaciones propias de su actividad para con los acreedores peticionarios, las que constan en títulos ejecutivos vencidos”. La solicitud aún se encuentra en revisión por parte del tribunal para resolver la admisibilidad de su tramitación.

La sociedad Unión Inmobiliaria S.A. tiene como giro social “la compra, venta y alquiler (excepto amoblados) de inmuebles según sus estatutos y, especialmente, para preservar el patrimonio de la corporación Club de la Unión de

Santiago ante su eventual disolución”. Se trata, además, de una de las empresas acreedoras valistas dentro del proceso de reorganización judicial que mantiene Club de la Unión, cuyos compromisos ascienden a \$89 millones.

Según describe el documento, Unión Inmobiliaria mantiene acreencias impagas por casi \$917 millones, relacionados a créditos laborales. Dicho monto se encuentra en proceso de cobro en el Tribunal de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, según señala la parte demandante.

En este contexto, la solicitud de quiebra tendría como respaldo que la empresa deudora (Unión Inmobiliaria S.A.) no ha pagado las acreencias, “cuestión que responde a su irreversibles falta de liquidez”.

“Así queda de manifiesto de la mera revisión de sus estados financieros al 31 de diciembre del 2023, contenidos en su



Hace unos días, Club de la Unión entregó una propuesta para lograr un acuerdo con sus acreedores.

memoria anual para igual año; destacando a esa fecha una cuenta de activo corriente (efectivos y equivalentes al efectivo) por exiguos \$592.000 y, por el contrario, pasivos corrientes por \$59.903.000, junto con pérdida acumulada significativa por \$559.911.000”, agrega el documento.

Reorganización

Club de la Unión recientemente solicitó su reorganización a raíz de deudas que superaban los \$1.500 millones. Lo anterior, debido a la falta de ingresos que generó el estallido social y poste-

riormente el cierre forzoso por la pandemia. Lo anterior, en medio de un plan liderado por su presidente, el empresario Matías Pérez Cruz, que busca reflotar al histórico centro social con la recuperación de socios y realización de eventos.

El pasado 23 de septiembre, la entidad presentó una propuesta para alcanzar un acuerdo de reorganización judicial a sus acreedores y asegurar la continuidad de sus actividades. El plan solo contempla acreedores valistas, es decir, quienes tengan créditos en contra de la deudora que no estén garantizados con prenda o hipoteca.